

Insisten en intromisión de crimen en campaña

EXCANDIDATO DE TAMAULIPAS HACE LLAMADO

RECUERDA QUE FALTAN 17 DÍAS para que el Tribunal Electoral determine si hubo dinero ilícito en la lucha por la gubernatura

POR HÉCTOR FIGUEROA

El candidato del PAN a la gubernatura de Tamaulipas, César Verástegui, y el senador Julen Rementería llamaron a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a tomar una decisión apegada a derecho sobre la denuncia de la intromisión del crimen organizado en las elecciones de esa entidad.

“Apelo a mi derecho constitucional de impugnar las elecciones y no por considerar, sino por lo que dice la ley de una de las causales de la intromisión de recursos públicos ilegales, por la intromisión del crimen organizado.

“Y es por eso que, así como tengo un derecho, también tengo una obligación con el pueblo de Tamaulipas que creyó en este proyecto y que tengo que dar la cara y darle seguimiento

hasta donde mandata la ley, y la última instancia es la Sala Superior de la Federación”, indicó Verástegui.

En conferencia de prensa en el Senado, ambos recordaron que faltan 17 días para que el TEPJF resuelva la impugnación del PAN al triunfo de Américo Villarreal, candidato de Morena, en Tamaulipas por la presunta participación de dinero ilícito en su campaña.





Foto: Elizabeth Velázquez

ésar Verástegui estuvo en el Senado de la República.



Tribunal perfila el fin del *home office* para magistrados

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El *home office*, que para las magistraturas electorales puede ser desde cualquier parte del país, en Estados Unidos o hasta en Indonesia, está por terminar.

El magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, propuso que este mes todas las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejen de sesionar de manera virtual.

El acuerdo, del que MILENIO tiene copia, plantea regular las sesiones presenciales del pleno, el uso de herramientas digitales para el desarrollo de audiencias, firmas y notificaciones, además de medidas preventivas por covid-19.

Las magistraturas de las Salas Regionales y la Sala Superior han sesionado durante más de dos años a través de videoconferencia sin importar en qué lugar de la ciudad, del país o del mundo se encuentren.

Varios magistrados como Reyes Rodríguez Mondragón y Felipe de la Mata Pizafía han sesionado en múltiples ocasiones en distintas entidades e incluso han aparecido con guayaberas que poco encuadran con las corbatas y sacos de sus pares.

En marzo, cuando se definió la candidatura de Salomón Jara en Oaxaca, la magistrada Mónica Soto se encontraba en Bali, Indonesia, y durante la sesión tuvo problemas de conexión y fue necesario suspenderla unos minutos para que retomara su posicionamiento y votara.

Propuesta.

Su presidente pide el regreso de las sesiones presenciales; prevén que se vote hoy

Su par José Luis Vargas se ha caracterizado por los fondos falsos con una fotografía de su oficina, pues sesiona fuera de la ciudad constantemente.

Las magistraturas tendrán que despedirse de la comodidad de conectarse de manera virtual sin la exigencia de estar físicamente en el pleno del Tribunal Electoral, pues el oficio pretendía que las sesiones presenciales reiniciarán el pasado 5 de septiembre, pero tras las complicaciones en las sentencias de validez de gubernaturas se pospuso su votación y pretende concretarse antes de las fiestas patrias.

Aforos limitados y filtros

El documento propone que “las sesiones de resolución de las salas del tribunal serán públicas y se desarrollarán de manera presencial. El aforo se podrá limitar, según la capacidad y las condiciones de ventilación de cada salón de plenos, mientras subsista la emergencia de salud pública.

“Las sesiones se podrán realizar sin permitir la entrada del público o por videoconferencia, en el caso de que las autoridades sanitarias determinen que la emergencia se encuentra en etapa aguda. Lo anterior, se informará en el aviso de sesión correspondiente”, señala.

También pide que firmen los asuntos resueltos en el módulo de la Secretaría General de Acuerdos, y de no hacerlo habrá alertas para que cumplan con este requisito hasta dos horas antes de que venza el plazo establecido.

El proyecto del magistrado presidente incluye que las audiencias de alegatos sí se realicen de manera virtual, además de que las sesiones presenciales cumplan con una serie de requisitos y se refuercen los filtros sanitarios en la entrada y salida de las salas.

Las magistraturas deberán definir si respaldan la petición de Rodríguez Mondragón que implica que las sesiones se sigan transmitiendo en vivo, pero desde el pleno de la Sala Superior y las Salas Regionales, lo que prevé resistencias. ■

LAS CLAVES

Detalles

El documento pide regular las juntas y el uso de herramientas digitales para el desarrollo de audiencias y notificaciones.

Asistencia

Contempla que firmen los asuntos resueltos en el módulo de la Secretaría General de Acuerdos.

Medidas

De aprobarse, el aforo se podrá limitar, según la capacidad y condiciones de ventilación de cada salón, mientras persista la emergencia sanitaria.





Reunión virtual del pleno de la Sala Superior. ESPECIAL



**DISIDENCIA DE MORENA VA EN BLOQUE
A TEPJF CONTRA CAMBIO EN ESTATUTO****pág. 8**

Corrientes alistan recurso colectivo ante el TEPJF

Van contra cambios a estatutos de Morena

ALEJANDRO ROJAS, líder del Ala Democrática, asegura que es un "golpe-político-ideológico-militarista"; anticipa que con reforma dirigencia lo expulse y también a Ricardo Monreal

•Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Una vez que el Congreso Nacional de Morena concrete el "golpe político-ideológico-militarista" al partido, al aprobar una reforma estatutaria con la que los militantes disidentes no están de acuerdo, éstos impulsarán un recurso colectivo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El senador suplente y líder del movimiento Ala Democrática, Alejandro Rojas Díaz Durán, puntualizó que la reforma que impulsa Mario Delgado es antidemocrática, autoritaria y retrógrada, además de que viola los derechos humanos, políticos y partidistas de quienes actualmente militan en el partido guinda y de quienes quisieran sumarse a sus filas.

Dijo a *La Razón* que realizarán un procedimiento para conjuntar a todos los afectados por esta reforma, que pueden sumar a muchas personas, incluyendo a todos aquellos que, reconoció, serán sujetos de expulsión a partir de la misma.

Explicó que, bajo los nuevos criterios que se establecerán, el procedimiento de expulsión de los militantes incómodos será totalmente discrecional, porque quedará a criterio de la dirigencia del partido, bajo la denuncia o por actuación "de oficio", para que se emprenda el proceso en contra de uno, dos o un grupo de militantes que consideren que afectan la unidad por pensar distinto o criticar las decisiones de la cúpula, y ése será el argumento suficiente para declarar la salida del partido.

"Por supuesto que se presentarán las impugnaciones, pero aquí el argumento será que la decisión se basa en los documentos básicos del partido, por lo que promoverán procesos de expulsiones masivas", señaló.

Entre los posibles militantes que expulsarán, reconoció, se encuentran tanto él como el coordinador de la bancada en el Senado, Ricardo Monreal, sólo por el hecho de opinar diferente de la cúpula.

"Vamos a ser un partido militarista, en donde va a haber una disciplina castrense. Quieren meter el estatuto de la Guardia Nacional en Morena, y a quienes ejeremos la crítica nos van a expulsar, simplemente porque van a apelar a que la unidad del partido está por encima de la libertad de los ciudadanos; están esquizofrénicos, es paranoia política, es anular la libertad de opinión del ciudadano", aseveró.

Otro de los cambios que, dijo, plantean a los documentos básicos, es eliminar la ideología de izquierda, de modo que, después de que surgió bajo ese criterio, Morena ahora será un "Jekyll y Mr. Hyde ideológico", porque eliminará el concepto de izquierda de su perfil ideológico.

Rojas Díaz Durán advirtió que la reforma va a concentrar el poder en la dirigencia nacional, que actualmente ostenta Mario Delgado, lo que le permitirá tomar decisiones de manera discrecional.

Bajo este escenario, sostuvo, Delgado podrá decidir sobre las encuestas —también se elimina el método del consenso en la definición de las candidaturas—: "hágase la democracia en los bueyes de mi compadre, porque aquí nada más están las encuestas; es la encuestocracia, que es la dedocracia".

En ese aspecto, dijo que se confirma la violación a la Constitución, ya que elimina el derecho de votar y ser votado como miembro de Morena, porque la decisión final será por dedazo, como en el viejo PRI que combatieron quienes contribuyeron en la formación del partido.

También señaló que Del-

gado tendrá bajo su control la organización, padrón y finanzas del partido; además, se eliminarán todos los espacios de participación para jóvenes,

migrantes y organizaciones populares.

"Políticamente le cierran las puertas a los movimientos sociales y también eliminan, de los principios de Morena, que tiene que exigir que se respeten los derechos políticos, sociales y colectivos", indicó.

Agregó que, además de desaparecer comisiones destinadas a la migración y el medio ambiente, así como la posibilidad de que cuente con un consejo consultivo, con los cambios estatutarios se elimina la posibilidad de que Morena se identifique como un partido en el poder capaz de hacer propuestas de política pública.



Por todo ello, dijo que, al igual que lo proponen otras organizaciones de morenistas disidentes, promoverán un recurso conjunto para impugnar los cambios, porque tienen muchos elementos que van en contra de las garantías constitucionales.

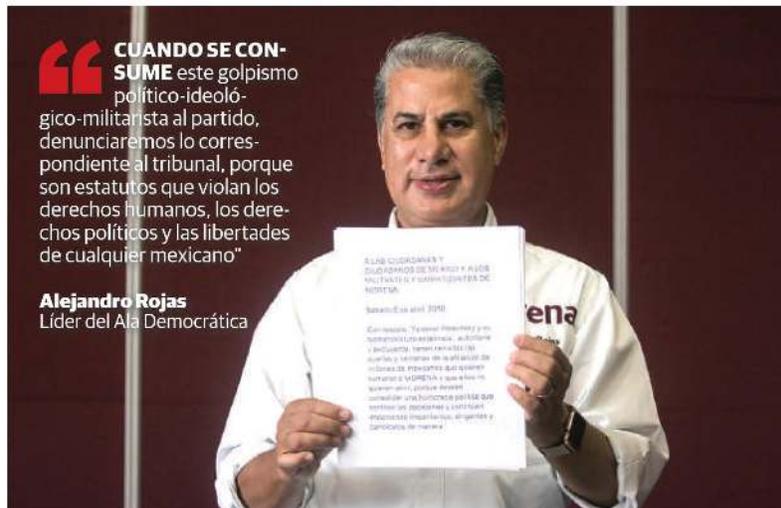
“Son estatutos que violan los derechos humanos, los derechos políticos y las libertades”, apuntó.

3

Mil consejeros se reunirán en su Congreso Nacional

EL DATO

EL FIN de semana Morena elegirá a 200 consejeros nacionales, a integrantes del CEN y la modificación de sus documentos básicos. El Presidente AMLO rechazó ser consejero.



“**CUANDO SE CONSUME** este golpismo político-ideológico-militarista al partido, denunciaremos lo correspondiente al tribunal, porque son estatutos que violan los derechos humanos, los derechos políticos y las libertades de cualquier mexicano”

Alejandro Rojas
Líder del Ala Democrática

ALEJANDRO ROJAS, en conferencia, en imagen de archivo de 2020.

